

DOCUMENTO SOLICITUD: RESULTADO PROVISIONAL ENTREVISTA PAVIMENTADOR-A ESCUELA PROFESIONAL SIERRA SUROESTE XII	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1405 , Fecha de entrada: 04/12/2024 9:47 :00
OTROS DATOS Código para validación: DRRVA-AMFEG-PNY05 Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 9:49:40 Página 1 de 3	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136635 DRRVA-AMFEG-PNY05 F59E2C22CE7B34CD4CC100634B50B6ADF04138C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificardocumentos>



Resolución 23 de Octubre de 2024., Programa de Formación y Empleo ESCALA.

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
NOMBRE PROYECTO	SIERRA SUROESTE XII
ESPECIALIDAD	PAVIMENTADOR/A
LOCALIDAD DEL PROYECTO	VALLE DE MATAMOROS (2)

RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA

Nº ORDEN	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES
1	1	GONZALEZ MARTIN SERGIO JOSE	7
2	1	FORONDA CORDON SERGIO	8.5

**ANEXO III
BAREMACIÓN.**

ESPECIALIDADES DE NIVEL 1 O CON NIVEL 1 Y 2

- 1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.
 - a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 4 puntos
 - b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
 - c) Formación profesional grado superior 2 puntos
 - d) Titulación universitaria 1 punto
- 2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses
 - Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos
- 3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)
 - a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos
 - b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos
 - c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional1'5 puntos
 - d) Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
- 4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.
 - a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
 - b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos

ANA MARIA PLAZA GONZALEZ (1 de 1)
Técnica Administración Local
HA.SH. I. fab02214a630992146b4e164a10791



Cód. Validación: PHKTMCYHKZ06PH9A7ZMXTGYT
Verificación: <https://sierrasuroeste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136635 DRRVA-AMFEG-PNY05 F59E2C22CE7B34CDMCC100634B50B6ADF04138C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificardocumentos>



- c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
- g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

- 1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.
 - a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 4 puntos
 - b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
 - c) Formación profesional grado superior 2 puntos
 - d) Titulación universitaria 1 punto
- 2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses
 - Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos
- 3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos
 - a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos
 - b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos
 - c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos
 - d) Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
- 4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.
 - a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
 - b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos
 - c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos
 - d) Personas discapacitadas: 0,25 puntos
 - e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
 - f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
 - g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De

Cód. Validación: PHKTMCYHKZ0EPI0A7ZMXTGVT
Verificación: <https://sierrasuoreste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



DOCUMENTO SOLICITUD: RESULTADO PROVISIONAL ENTREVISTA PAVIMENTADOR-A ESCUELA PROFESIONAL SIERRA SUROESTE XII	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 1405 , Fecha de entrada: 04/12/2024 9:47 :00
OTROS DATOS Código para validación: DRRVA-AMFEG-PNY05 Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 9:49:40 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En el momento, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

Observaciones: Se abre periodo de reclamación desde el día 05/12/2024 a las 09.00 horas hasta el día 10/12/2024 a las 14.00 horas. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros

En Jerez de los Caballeros a 04 de diciembre de 2024

El/la Presidente/a del Grupo Mixto

El/la Secretario/a del Grupo Mixto

Firmado por CARRASCO TANCO SILVIA - DNI
***4602** el día 03/12/2024 con un
certificado emitido por AC Sector Público

Fdo: SILVIA CARRASCO TANCO

Fdo: ANA MARIA PLAZA GONZALEZ

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136635 DRRVA-AMFEG-PNY05 F59E2C2CE7E34CD4CC100634B50B6ADF04138C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificardocumentos>

Cód. Verificación: PHKTMCYHKZ06PHQAZNXTGVT
Verificación: <https://sierrasuoroeste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

